

El infrascrito Guarda Caños de este
Valle Salado he recibido de D. Ramon de
Arguñales Diputado de la Comunidad de
Herederos Setecientos treinta y ocho rs.
por su asignacion de tal Guarda Caños,
correspondiente a este año

Amana 28 de junio de 1867

Ln 738 rs. Vn / Juan Diaz

